

Desterrar el gasto, el compromiso (El Financiero 18/02/09)

Desterrar el gasto, el compromiso (El Financiero 18/02/09) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 18 de febrero de 2009
Firman hoy acuerdo anticrisis. Vigilará un adecuado uso de los recursos del plan. Caída en los ingresos fiscales y petroleros complicará escenario. - Desterrar el gasto público, eje del Acuerdo Nacional para el Crecimiento El eje central del Acuerdo Nacional para el Crecimiento, que hoy se pactará en el Senado de la República, será la flexibilización de diversas leyes que han impedido el eficiente ejercicio del gasto, básicamente en infraestructura, detonador natural del crecimiento y el empleo, sobre todo en época de crisis. Esta conclusión se desprende de las coincidencias entre los más de 50 participantes en las cuatro sesiones del Foro de Propuestas y Compromisos México ante la Crisis: ¿Qué hacer para Crecer?, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, que hoy será clausurado. Partiendo de que la crisis financiera global provocará que este año el Producto Interno Bruto (PIB) de México será negativo, los expositores hicieron el mayor énfasis en la creciente pérdida de empleos, con las consecuencias sociales que ello implica. La mayoría apostó que con cambios en las leyes de Obras Públicas y Servicios; Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de Instituciones de Crédito, la economía tendrá que crecer. Entre las medidas de corto plazo, se prevé la inmediata discusión y aprobación de las reformas a las leyes de Obras Públicas y de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, a fin de que sus resultados se reflejen en la economía durante abril, mediante mayor gasto en infraestructura. A mediano plazo se anticipan cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con efectos para el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación 2010. En el documento, que todavía durante la tarde-noche de ayer afinaban senadores y diputados para presentarlo hoy ya suscrito a nombre del Congreso de la Unión, también habría de establecerse si las medidas se mantendrán por un año, año y medio o si serán permanentes. Entre los temas que aún quedaban pendientes por consensuar, estaba la creación de una instancia de vigilancia y seguimiento del gasto, para que en vez de que en éste, que es un año electoral, se oriente a esos fines, efectivamente se utilice para la reactivación y crecimiento de la economía. Se quedan cortos En entrevista con EL FINANCIERO, el coordinador del Grupo Parlamentario (GP) del PRD en el Senado, Carlos Navarrete, dijo que es claro que las medidas anticíclicas del gobierno federal serán insuficientes para enfrentar las consecuencias de la crisis. Más aún, anticipó que en 2010 la situación será mucho más difícil, porque la cobertura que contrató el gobierno para asegurarse ingresos en 2009 como si exportara cada barril de petróleo en 70 dólares, termina en octubre próximo. "Claramente viene una caída de ingresos fiscales. A partir de noviembre, sólo tendremos el ingreso que nos dé el precio real del petróleo en el mercado internacional, que se combina con la caída de la producción petrolera mexicana. "Los recursos del fondo de estabilización serán mínimos y necesitamos utilizar instrumentos de otro tipo. No quiero adelantar mucho, pero esos instrumentos se tienen que prever desde ahora rumbo a septiembre", cuando inician las discusiones para el Presupuesto 2010, entre el Ejecutivo y los diputados que resulten electos en julio. Bajar tasas bancarias El coordinador del GP del PRI, Manlio Fabio Beltrones, señaló que conforme el problema va avanzando, las medidas del Foro acompañarán a las decisiones y acciones del gobierno, para enfrentar de mejor manera la crisis en 2009 y probablemente en 2010, permitiéndole a México salir no sólo renovado, sino con una nueva dinámica de crecimiento. Explicó que las medidas de acción inmediata son aquellas que permitan al gobierno tener mejores instrumentos para agilizar el gasto, sobre todo el de inversión, mediante cambios a las leyes señaladas y otras acciones que se pueden cumplir en el plazo mediano. Entre éstas, refirió la obligación de que el Ejecutivo revise el gasto corriente, que el Banxico tenga atribuciones adicionales para intervenir en la fijación de las tasas de interés que hoy están fuera de toda lógica, y "otras modificaciones que merecen mayor consenso". Sobre la iniciativa de ley de decreto de emergencia, apuntó que tendrá que avanzar con modificaciones ley por ley, porque la idea de tener una ley marco, sobre la cual actuar más rápido no generó el debido consenso. Doble función El coordinador del GP del PAN y presidente de la mesa directiva en la Cámara alta, Gustavo Madero, refirió la posibilidad de que el Banxico incorpore a sus funciones el impulso al crecimiento y al empleo. "Esta discusión apenas se está poniendo sobre la mesa, y es importante en estos momentos en que todos los actores políticos actúan de manera sincronizada y en una misma dirección, pero nos queda claro que no se puede violentar la autonomía del Banxico." Como puntos importantes del Acuerdo, señaló que los recursos públicos lleguen lo más rápido y directamente posible para que tengan mayor efecto contracíclico, para lo cual se propusieron reformas que cambien la forma de ejercer el gasto. "Soy optimista; este miércoles habrá muy buenas noticias, y creo que podremos impulsar oportunamente lo alcanzado", confió.